

**Propuesta de intervención para la prevención de la violencia basada en género
en las familias que conforman el asentamiento humano San German ubicado
en la ciudad de Bogotá – Colombia**

Angie Yurley Villafrade Moreno

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Escuela de Ciencias Sociales, Artes y

Humanidades

Diplomado de Profundización en Desarrollo Humano y Familia

Septiembre 2021

Tabla de contenido

Resumen.....	5
Abstract	6
Introducción	7
Sujetos de intervención	8
Ubicación geográfica del asentamiento humano ilegal, San German.....	10
Marco referencial	12
Propuesta diagnóstica.....	14
Análisis de la información recolectada	16
Marco referencial	22
Propuesta de intervención	28
Justificación	29
Objetivos	30
Objetivo general.....	30
Objetivo específicos.....	30
Metodología	31
Evaluación.....	32
Actividades	33
Referencias bibliográficos.....	36
Anexos	38

Lista de Figuras

Tabla 1: Ubicación geográfica	10
-------------------------------------	----

Lista de tablas

Tabla 1: Número de personas que habitan la vivienda y la tipología de familia de la persona que contestó la encuesta.....	17
Tabla 2: ¿Evidencia casos de violencia de género e intrafamiliar?.....	19
Tabla 3: Priorización de las problemáticas sociales.....	21

Resumen

El presente documento presenta una propuesta de intervención que parte de la realización de un diagnóstico participativo, desde el cual se establecieron a las familias del asentamiento humano San German en la localidad de Usme, ubicada en la ciudad de Bogotá, Colombia como sujetos de intervención a la luz del análisis de este proceso y se decidió trabajar en el caso concreto de la violencia de género y violencia intrafamiliar allí encontradas.

Palabras Clave: género, violencias, familias, diagnóstico, propuesta de intervención

Abstract

This document presents a proposal for intervention that is based on the realization of a participatory diagnosis, from which the families of the Human Settlement San German were established in the town of Usme, located in the city of Bogota - Colombia as subjects of intervention in the light of the analysis of this process and it was decided to work on the specific case of gender-based violence and domestic violence found there.

Keywords: gender, violence, families, diagnosis, intervention proposal

Introducción

El presente documento se inscribe dentro de los lineamientos del Diplomado en Desarrollo Humano y Familia, escrito al programa de Psicología de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades, de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, como opción de grado para optar al título profesional de psicóloga.

En este sentido, se desarrolla una propuesta de intervención que tiene por objetivo trabajar las violencias basadas en género al interior de las familias del asentamiento humano San German, ubicado en la Ciudad de Bogotá.

Desde esta propuesta, se pretende lograr una interacción y trabajo con la familia, la juventud, la niñez y de la comunidad en general, partiendo del rol de la psicología en estas áreas, el cual consiste en estimular una reflexión dinámica en torno a la unidad y el trabajo comunitario, de manera que se logre incidir en los procesos y las transformaciones desde y para las poblaciones, siendo el/la psicólogo(a) un acompañante o facilitadores en los procesos planteados, teniendo en cuenta que los sujetos sociales en articulación de otros actores e instituciones sociales son los agentes activos de cambios reales, de manera que se pueda generar una cultura de justicia, equidad, paz y la desestimación de la violencia en estos espacios sociales.

Sujetos de intervención

Se parte de la idea de nombrar a la población con la que se trabajara como sujetos de intervención y no objeto, dado que integra la perspectiva de la psicología cultural y familiar, la cual se sostiene en un nuevo paradigma que da un giro epistemológico a la psicología, y desde el cual se pretende romper con el binarismo manejado desde las ciencias sociales, a saber, sujeto – objeto, y propone una consolidación del sujeto cognoscente atravesado por hechos históricos, sociales, familiares y culturales, el cual debe ser comprendido como un todo siguiendo una perspectiva holística, y no un objeto separado de los contextos que lo rodean y por ende lo forman.

A partir de un análisis situacional, se establece que, como consecuencias de las problemáticas socioeconómicas del país, se ha evidenciado el crecimiento poblacional y la aparición de asentamientos ilegales ubicados en las periferias y en las zonas de reserva de la ciudad de Bogotá; los cuales no están contemplados dentro de los planes de desarrollo afectando así de manera directa la accesibilidad a equipamientos básicos como servicios públicos, movilidad, salud, programas sociales y de intervención para mitigar las problemáticas que se presentan.

Este es el caso del asentamiento humano informal del barrio San Germán; en donde se evidencia la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres son situaciones que se presentan diariamente y a las cuales que se debe prestar atención de manera prioritaria, especialmente porque las violencias contra las mujeres pasaron de ser un tema de la esfera privada, a ser un problema del ámbito público.

En este sentido, se hace necesario responder con políticas públicas y acciones institucionales y de la sociedad en general que permitan un cambio cultural importante y

decisivo frente a factores de riesgo asociados a este fenómeno.

Ubicación geográfica del asentamiento humano ilegal, San German

Se encuentra ubicado en la localidad de Usme, en la parte más alta del Parque Ecológico y Distrital entre Nubes a 3.080 msnm (Sinupot, 2019, p.7). Territorio declarado zona de reserva de acuerdo con lo establecido en el P.O.T (Decreto 190 de 2004) Preservación y restauración de flora y fauna nativos, educación ambiental.

Figura 1.

Ubicación Geográfica.



Fuente: (Google Earth. 2021)

El sector cuenta con aproximadamente 450 casas, conformadas en su totalidad por un número de 3.000 habitantes. La delimitación geográfica del barrio inicia en la calle 15 hasta la calle 19. Las casas cuentan con una infraestructura confortable, en las cuales viven entre 4 y 5 personas en cada una de ellas.

De acuerdo con la reunión mencionada anteriormente, algunas de las problemáticas más latentes del sector son: consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), delincuencia, violencia de género e intrafamiliar y la poca participación por parte de los habitantes en las diferentes actividades que se organizan. Por lo anterior, la desigualdad de género y la violencia contra las

mujeres son situaciones que se presentan diariamente y a las cuales que se debe prestar atención de manera prioritaria, especialmente porque las violencias contra las mujeres pasaron de ser un tema de la esfera privada, a ser un problema del ámbito público.

En este sentido, se hace necesario responder con políticas públicas y acciones institucionales y de la sociedad en general que permitan un cambio cultural importante y decisivo frente a factores de riesgo asociados a este fenómeno.

Las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres se constituyen como un freno para el acceso, goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, entre ellos, los civiles, sociales, económicos, políticos y culturales. Asimismo, representan factores detonantes para la generación y agudización de contextos de violencia exacerbada, puesto que, se conjugan elementos culturales, sociales, políticos, económicos y normativos que permiten directa o indirectamente la discriminación por razones de género y que toleran, a la vez que sostienen, la violencia contra las mujeres. (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2019, p. 14).

Por lo anterior, la pregunta diagnóstica que se responderá es la siguiente, ¿cómo se desarrolla la dinámica familiar, así como los factores que representan protección o vulnerabilidad para determinar la incidencia y el aumento de la violencia de género e intrafamiliar?

Marco referencial

La violencia se comprende como un acto premeditado de poder con el fin de someter, dominar y controlar a una persona, donde no se respetan los derechos y ocasionan daño; es el acto de discriminación más importante hacia la mujer, niñas, niños, adolescentes y las personas adultas. La violencia intrafamiliar contra la mujer es resultado de la desigualdad por el reparto del poder.

La violencia de género es entendida como

Todo acto de violencia basado en género que contiene como resultado posible real un daño físico, sexual o psicológico incluidas las amenazas, la cohesión o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada. (Asamblea General de Naciones Unidas, 1993, p.20).

Igualmente, es importante traer a consideración otros conceptos que están íntimamente relacionados con este tipo de violencia, como los tipos, los factores y ciclos. Encuentro a los tipos según el informe del grupo de especialistas para combatir la violencia contra las mujeres “se pueden diferenciar 6 tipos, los cuales son: violencia física, sexual, psicológica o emocional, económica, estructural y violencia espiritual”. (Concejo de Europa, 1997)

Diversas teorías sustentan una explicación de la violencia de género en las parejas, las cuales destacan que la violencia vivida al interior de las parejas es una problemática que se presenta en todo de manera generalizada, sin una distinción de cultura, etnia, clases sociales, religiones o edad. Por tanto, su objetivo es investigar cómo se da la violencia Intrafamiliar contra la mujer infligida por su pareja o cualquier otro integrante de la familia.

Donde el modelo ecológico explica que el maltrato es resultado de interacción de varios

elementos relacionados en el diario vivir de la víctima y el maltratador, con el macrosistema (mitos de la violencia, cultura machista), con el exosistema (estrés, que se presenta a la víctima por la presión agresor a través de las redes sociales) y con el microsistema (problemas de pareja). “El modelo ecológico, argumenta como se presenta el fenómeno de la violencia doméstica en las comunidades”. (Corsi 1999, p. 51). Este modelo estima que el entorno natural se desarrolla un individuo y sus atributos y poder entender el desarrollo de la conducta humana.

Propuesta diagnóstica

El diagnóstico para desarrollar es de tipo participativo, ya que es democrático y brinda la posibilidad de diseñarlo y desarrollarlo con las personas y para el beneficio de ellas mismas, tomando por iniciativa propia y en pro de los intereses comunes las decisiones más favorables para su desarrollo, a partir de la identificación de sus necesidades y aportando cada uno su esfuerzo y experiencias vividas para llevar a cabo los intereses en común.

El diagnóstico es un esfuerzo sistematizado, coordinado, que se realiza a partir de una determinada organización popular y con la mayor participación de la población en la decisión de los temas básicos a investigar, en la manera de investigarlos y en el uso de los resultados de la investigación. (Prieto, 1992, p.23).

El diagnóstico se desarrollará en cuatro momentos: el primero estará basado en un acercamiento a la comunidad en donde se convoque a las personas para sensibilizarlas sobre una encuesta a aplicar en un muestreo de la población, enfocada en el reconocimiento de las problemáticas de mayor incidencia en el barrio. El objetivo de la encuesta es reconocer las problemáticas que para algunos habitantes del asentamiento humano ilegal San German, representan mayor índice de alerta y a su vez, las medidas que según ellos y ellas serían pertinentes tomar para la mitigación de los impactos generados.

Para llevar a cabo la técnica escogida para la recolección de información y el segundo momento del diagnóstico social, se contará con el apoyo y la colaboración de habitantes de la zona que se pueden clasificar como líderes comunitarios y demás habitantes dispuestos a trabajar y contribuir al mejoramiento de la convivencia y seguridad en el sector.

El tercer momento, está destinado al análisis de la información identificada en los resultados de la encuesta, la última fase del diagnóstico se enfoca en la socialización de los

resultados analizados con la comunidad, para que conozcan de manera detallada la percepción que tienen sobre las experiencias que se viven frecuentemente en el sector.

Análisis de la información recolectada

Para la recolección de la información, se diseñó una encuesta con las siguientes características: fue totalmente anónima y con preguntas tanto abiertas como cerradas. Las preguntas cerradas se basaron en la tipología de familia de la persona que contestó la encuesta, el número de personas que habitan la vivienda, el conocimiento sobre casos de violencia de género e intrafamiliar y la calificación de uno (1) a cinco (5) sobre el nivel de incidencia de algunas problemáticas dentro del sector, siendo uno (1) el puntaje más bajo en la escala de valor y cinco (5) el puntaje más alto y que representa mayor riesgo para quien haya contestado la encuesta, esto con el fin de priorizar dichas problemáticas y conocer el impacto que éstas generan en los habitantes de esta comunidad.

El análisis de estas preguntas se muestra a través de tablas de resultados, que posteriormente se van a interpretar a través de un sistema de alertas, el cual dará a conocer los problemáticas que mayor incidencia se reflejan y el índice de peligro que éstas representan para la comunidad.

Las preguntas abiertas ofrecieron la posibilidad de conocer la percepción que tienen los habitantes seleccionados en el muestreo sobre la vivencia de dichas problemáticas, así mismo, las medidas que consideran pertinente tomarse para mitigar estos impactos, con el fin de mejorar la convivencia en el sector. El análisis de este tipo de preguntas es descriptivo.

Tabla 1.

Número total de personas que habitan en la vivienda, así como la tipología de familia de la persona que contestó la encuesta.

Ficha aplicada	N° de personas en la vivienda	Familia Nuclear	Familia Extensa	Familia Monoparental
Ficha n° 1	3	X		
Ficha n° 2	4	X		
Ficha n° 3	3			X
Ficha n° 4	5	X		
Ficha n° 5	5	X		
Ficha n° 6	5	X		
Ficha n° 7	4	X		
Ficha n° 8	5	X		
Ficha n° 9	2	X		
Ficha n° 10	6		X	
Ficha n° 11	6	X		
Ficha n° 12	2	X		
Ficha n° 13	4	X		
Ficha n° 14	4	X		
Ficha n° 15	5	X		

Fuente: Elaboración propia.

Como puede reflejarse en la tabla n° 1, la mayor parte de las personas seleccionadas en el muestreo de la población a quienes se les aplicó la encuesta convive en familia de tipo nuclear, la cual está compuesta “por un núcleo conyugal primario (jefe del hogar y cónyuge sin hijos, o jefe y cónyuge con hijos), exclusivamente” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL). Sin embargo, también se cuenta con la presencia de familias extensas y monoparentales. Cuando se habla de familias extensas, el “hogar conformado por una familia nuclear más otros parientes no-nucleares, exclusivamente” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL, S.f, párr. 2.). Algunas de las familias extensas que habitan en San Germán están compuestas por el núcleo familiar más uno o varios adultos mayores, esto último se afirma con base en el testimonio dado por algunos de los habitantes del sector.

En cuanto a las familias monoparentales, se definen como “aquella familia nuclear que está compuesta por un solo progenitor (varón o mujer) y uno o varios hijos. Este núcleo puede constituir por sí sólo una familia independiente (familia nuclear monoparental)” (Pérez, 2014, p. 66).

Con base en algunas de las reuniones que se han hecho con la comunidad y cuando se ha mencionado el tema sobre las familias, se ha coincidido en que la mayoría de las familias monoparentales tienen como cabeza de hogar una mujer, lo cual genera comentarios tanto positivos como negativos entre las personas: positivos, porque admiran la capacidad de estas mujeres para brindarles una óptima calidad de vida a sus hijos o hijas, a la vez que estudian, trabajan o se dedican a diferentes actividades; y negativos, porque algunas personas critican el hecho de que el hombre evada su responsabilidad como padre, dejando a la mujer con la totalmente encargada de esta labor.

Tabla 2.*Evidencia casos de violencia de género e intrafamiliar.*

Ficha aplicada	Sí	No
Ficha n° 1	X	
Ficha n° 2	X	
Ficha n° 3		X
Ficha n° 4	X	
Ficha n° 5	X	
Ficha n° 6	X	
Ficha n° 7		X
Ficha n° 8		X
Ficha n° 9		X
Ficha n° 10		X
Ficha n° 11		X
Ficha n° 12	X	
Ficha n° 13		X
Ficha n° 14		X
Ficha n° 15		X

Fuente: Elaboración propia.

A pesar de los pocos testimonios que se evidencian en los resultados de las encuestas aplicadas, se puede notar que las pocas personas que confiesan algunos de los casos que conocen sobre casos de violencia de género e intrafamiliar, coinciden con el aumento en los índices de

reportes por violencia intrafamiliar y de género reportados durante el confinamiento por la pandemia Covid-19, en este sentido, así mismo, en el aislamiento por el covid-19 se incrementó la violencia intrafamiliar y el temor de la víctimas a contagiarse; según datos de (Vicepresidencia de la República de Colombia, 2020), “en abril de 2020 se incrementó al 175% en los casos reportados a las líneas telefónicas encargadas de la atención a la víctima de violencia intrafamiliar” (párr. 4)

Actualmente, los habitantes reconocen la existencia de esta problemática como una de las más latentes en el sector; a pesar de que en las encuestas no se evidencia que la mayoría lo haya expresado.

Tabla 3.

Priorización de las problemáticas sociales.

Problemática	Alto (5)	Medio alto (4)	Medio (3)	Medio bajo (2)	Bajo (1)
Violencia intrafamiliar	5 puntos.	1 punto.	2 puntos.	2 puntos.	2 puntos.
Delincuencia juvenil	3 puntos.	4 puntos.	3 puntos.	2 puntos.	1 punto.
Consumo y/o microtráfico de SPA	0 puntos.	0 puntos.	3 puntos.	2 puntos.	8 puntos.
Violencia intrafamiliar	0 puntos.	0 puntos.	1 punto.	7 puntos.	5 puntos.

Trabajo	0	0	0	0	10
sexual	puntos.	puntos.	puntos.	puntos.	puntos.
Fuente: Elaboración propia.					
Violencia	0	0	0	1	9
sexual	puntos.	puntos.	puntos.	punto.	puntos.
Maltrato	0	0	3	0	10
infantil	puntos.	puntos.	puntos.	puntos.	puntos.

Fuente: Elaboración propia.

Evidentemente, la “Violencia intrafamiliar” es la problemática que mayor impacto negativo genera en la comunidad. Es importante analizar la dinámica pues directa o indirectamente ésta influye en la problemática o puede dar apertura a otro tipo de conflictos y es importante conocer las fortalezas que unen al grupo familiar y las debilidades que separan al mismo, para poder trabajar con y para el beneficio de los afectados.

Marco referencial

Teniendo en cuenta el objeto de intervención, en este apartado se da nuevamente un giro epistemológico y se concibe a la problemática evidenciada en la fase diagnóstica como un objeto susceptible de ser cambiado mediante una serie de acciones interventivas, las cuales implican un proceso de análisis, toda vez, que se ha identificado, dimensionado el problema, así como sus causas y consecuencias.

En este sentido, es pertinente tener en cuenta diversos conceptos que complementan el desarrollo de la propuesta de intervención. Como primera instancia, se encuentra el marco conceptual, en el que se define y resalta la importancia de algunos conceptos que son necesarios para la comprensión del objeto de intervención, así como de las teorías que guiarán el proceso de comprensión y análisis de la intervención.

Las teorías que se esbozaran a continuación son las necesarias para el abordaje del objeto de intervención, el cual se enmarca en una relación dialógica entre los individuos y el entorno en el que se encuentran.

La Teoría General de Sistemas, fue formulada, en 1940, por Ludwing Von Bertalanffy, Psicólogos en Madrid (2010) esta “supuso un salto de nivel lógico en el pensamiento y la forma de mirar la realidad” (p. 3) Para iniciar, es fundamental conocer el concepto de sistema, el cual es definido por Psicólogos en Madrid (2010) como el “conjunto de elementos en interacción” (p.4) y que, para el caso de la problemática a trabajar, el sistema hace referencia al sistema humano, que es necesario definir Psicólogos en Madrid (2010) como el “conjunto de individuos con historia, mitos y reglas, que persiguen un fin común” (p.4).

En este orden de ideas, el autor plantea que cada sistema está compuesto de un aspecto estructural, en el que se encuentran los límites y redes de comunicaciones, y un aspecto funcional, por medio del cual se regula el desarrollo del sistema en general. Bertalanffy distinguió varios niveles de complejidad en su teoría sistémica, definidos de la siguiente manera:

Sistema: totalidad coherente, por ejemplo, una familia

Suprasistema: medio que rodea al sistema; amigos, vecindad, familia extensa

Subsistemas: los componentes del sistema; individuos.

Así mismo, existen dos tipos de sistemas, los abiertos y los cerrados. Los abiertos son aquellos que comparten e intercambian información con otros sistemas; los cerrados, por su parte, evitan este intercambio de informaciones y prefieren compartir sus experiencias con quienes conviven y conforman su propio sistema.

Para el caso del objeto de intervención, es evidente que el sistema es de carácter abierto, pues en las dinámicas familiares se cuenta con la ayuda, aporte o intervención de terceros, que contribuyen positiva o negativamente en la resolución de conflictos y el desarrollo de los patrones de crianza que los padres y madres ejercen sobre sus hijos e hijas. Cabe resaltar que, así como se analiza la dinámica familiar, también es relevante estudiar el contexto en el que los jóvenes interactúan, como la relación con sus vecinos, grupo de pares y con su familia extensa, ya que éstos también hacen parte del sistema en estudio.

Afirmar desde la teoría de sistemas que la familia es un sistema abierto en interacción con otros sistemas conlleva a valorar el papel importante que cumplen las redes sociales en la cotidianidad de estas,

Son el ámbito por excelencia de las interacciones humanas, lo que significa que, a partir de éstas, el individuo construye y redefine permanentemente sus modelos de relación, autonomía,

participación social y se establecen vínculos de solidaridad, apoyo, organización y fortalecimiento de la comunidad. (Poveda, 2005, p.54).

Es necesario resaltar la perspectiva sistémica aplicada a la familia, ya que ésta la analiza en su totalidad al plantear que los organismos vivos son sistemas, que se compone, a su vez, por partes o subsistemas y este permite estudiar a la familia con el objetivo de conseguir la información necesaria para intervenir en cualquier problemática desde su punto de origen y así lograr entenderlo eficazmente para cuidar la integridad de todos los miembros que la conforman

Por otro lado, la teoría del conflicto ha sido definida de diversas maneras, “se refiere a un enfoque sociológico que pone mayor énfasis en los conflictos sociales que en los procesos de integración, armonía, equilibrio y consenso” (Giner, Espinosa y Torres citado en Mercado Maldonado & González Velásquez, 2008, p. 45). Existiendo también otra postura que la define como: “una orientación teórica que pone el acento en la confrontación entre los individuos, los grupos o las estructuras sociales, en un contexto de escasez y lucha por los recursos vitales del planeta” (Giner, Espinosa y Torres citado en Mercado Maldonado & González Velásquez, 2008, p. 45). Para Sánchez,

Los teóricos del conflicto afirman que para entender completamente la sociedad se deben analizar los procesos de conflicto, desorden, desacuerdos y de hostilidad entre los diversos grupos sociales, los sociólogos deben examinar las fuentes de tensión entre las personas y grupos; las técnicas utilizadas para el control del conflicto y las maneras por las cuales las personas con poder político, económico y social mantienen o incrementan su influencia sobre los sectores subordinados. (Sánchez, 2019, p.13).

El eje central de la teoría del conflicto expone que la sociedad no se encuentra constantemente en conflicto, si no que cuando se manifiestan los conflictos de forma segura es

porque se presenta un proceso de autoridad y resistencia.

El interés académico de la teoría del conflicto está centrado en la desigualdad, las guerras, el desorden, el ejercicio del poder, las formas de poder y control, los procesos de resistencia como el terrorismo y las nuevas formas de existencia cultural como la globalización, esta ha evolucionado a lo largo del tiempo, teniendo como eje central la sociedad y los cambios o alteraciones que se presentan en ella.

Igualmente, la violencia se comprende como un acto premeditado de poder con el fin someter, dominar y controlar a una persona, donde no se respetan los derechos y ocasionando daño; es el acto de discriminación más importante hacia la mujer, niñas, niños, adolescentes y las personas adultas, la violencia intrafamiliar contra la mujer es resultado de la desigualdad por el reparto del poder.

El maltrato “es toda conducta ejercida en deshonra, descrédito, tratos humillantes, vejatorios, aislamiento, amenazas y actos que conllevan a disminuir la autoestima” (Fernández, Farina, Arráiz y Troya 2020, p.189).

Existen diferentes perspectivas que explican la violencia de género en las parejas, donde se destaca que la violencia en relación con la pareja es un problema que se presenta en todo el mundo, que en todas las culturas está presente, etnia, clases sociales, religiones y edad. Lo que se busca averiguar desde diferentes perspectivas teóricas es como se da la violencia Intrafamiliar contra la mujer infligida por su pareja o cualquier otro integrante de la familia.

Donde el modelo ecológico explica que el maltrato es resultado de interacción de varios elementos relacionados en el diario vivir de la víctima y el maltratador, con el macrosistema (mitos de la violencia, cultura machista), con el exosistema (estrés, que se presenta a la víctima por la presión agresor a través de las redes sociales) y con el microsistema (problemas de pareja)

La violencia doméstica que “es un patrón repetitivo de abuso por parte de la pareja que se caracteriza por una serie de conductas coercitivas hacia la mujer que pueden incluir el abuso físico, emocional y el abuso sexual” Walker (1984). Por violencia de género se entiende “cualquier agresión física, psicológica, sexual o económica dirigida en contra de las mujeres por el solo hecho de ser mujeres” (Torres M., 2001:23; Valdéz R. y Juárez C., 1998, p.1).

Por lo anterior, el modelo ecológico de Corsi (1999) argumenta como se presenta el fenómeno de la violencia doméstica en las comunidades. Este modelo estima que el entorno natural se desarrolla un individuo y sus atributos y poder entender el desarrollo de la conducta humana, “utiliza este modelo para trabajar el problema de la violencia familiar. Teniendo siempre en cuenta el entorno social y cultural que influencia a la familia” Corsi (1999, p. 51).

Asimismo, Segato,

Explica que el poder se origina debido a las estructuras patriarcales que se fueron forjando con el transcurso del tiempo, siendo las que dominan esferas en el área de lo político, económico, cultural, intelectual, artístico, entre otras, y las cuales, establecen un mandato en las relaciones de género, dificultando el cambio o las mejoras al no lograr desestabilizar estas estructuras que imparten todo el orden social, en donde a los varones se les atribuyen ámbitos de poder público y social y a las mujeres se les adjudican ámbitos cerrados vinculados al entorno doméstico; un lugar exclusivo e íntimo de las mismas en donde se logra impartir la vulnerabilidad, agresividad y la desigualdad para muchas féminas (Segato, 2016, p, 14)

Las desigualdades presentadas en las relaciones de género nacen a partir de considerar a la mujer como un símbolo de sumisión por parte de la sociedad patriarcal de la época, en la cual, se contempla el predominio del hombre al tener un control sobre su autonomía en distintos ámbitos, tanto económicos como personales, violentando a la misma solo por el hecho de haber nacido mujer.

Durante siglos, ha sido considerada como un objeto de intercambio con el cual lograr grandes alianzas entre diferentes sociedades, familias u otras instancias

sociales, siendo vista como un agente menor, llevando a que las decisiones sobre su vida sean tomadas por los hombres que rodean su círculo cercano, ya que al momento de ser obtenida por el intercambio o ser destinada dentro de su familia como un bien para garantizar su posición o mejorar sus condiciones, los dominios de la mujer sobre su vida han sido arrebatos para signarle su destino en la sociedad. . (Bernal Mancilla, 2013, p.55)

Propuesta de intervención

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la fase de análisis de la información recolectada, es necesario plantear una propuesta de intervención en el asentamiento humano ilegal San German, a fin de prevenir y mitigar los impactos de las problemáticas seleccionadas para trabajar.

Dicha propuesta cuenta con una justificación en la que se explique qué se va a llevar a cabo y la importancia de su realización, un objetivo general y sus objetivos específicos, las actividades a desarrollar para lograr el cumplimiento de los objetivos, los recursos necesarios para el éxito de la o las actividades propuestas, los resultados esperados al final del proceso y el cronograma en el que se indique el tiempo que va a ser necesario para culminar con la propuesta planteada.

Justificación

Teniendo en cuenta el análisis realizado de los datos obtenidos en el proceso de diagnóstico, la presente propuesta de intervención se enmarca desde un enfoque participativo con el propósito de mejorar la relación disfuncional al interior de las familias del asentamiento humano ilegal San German, así como en la comunidad, por inadecuadas prácticas para resolver conflictos, que para este caso particular escalan a la violencia.

Esta se realizará mediante el desarrollo de herramientas y mecanismos de resolución de conflictos en forma pacífica, en este sentido, se busca incentivar a los miembros de la comunidad a relacionarse de mejor manera, incentivando en ellos y ellas prácticas adecuadas para resolver los conflictos a los que se enfrentan.

Objetivos

Objetivo general

Desarrollar actividades que contribuyan al mejoramiento de la relación familiar en la comunidad del asentamiento humano ilegal San German a través de talleres o sesiones educativas.

Objetivo específicos

Desarrollar actividades que contribuyan a la comunicación asertiva entre padres y madres de familia, y sus hijos e hijas, a través de talleres o sesiones educativas.

Brindar a los padres y madres de familia las herramientas necesarias para que apliquen patrones de crianza basados en el respeto, el diálogo y la tolerancia por la diferencia.

Contribuir al mejoramiento de las relaciones parento-filiares de la comunidad del asentamiento humano ilegal San German, mediante la puesta en prácticas de mecanismos de resolución de conflictos.

Metodología

La metodología que orientará el desarrollo de la propuesta es la de trabajo con grupos, dado que se busca el crecimiento de los individuos dentro grupo y a través de este, así como el desarrollo hacia tareas específicas y como medio para actuar sobre ámbitos sociales más amplios.

Evaluación

A sí mismo es importante que los procesos que se lleven a cabo sean continuamente evaluados, esto permite su retroalimentación y mejoras, por lo que las acciones llevadas a cabo deben ser evaluadas antes, durante y después del proceso. De igual forma, los sujetos deben hacer parte de la evaluación para que de esta forma ejerzan control y veeduría sobre la acción desarrollada.

El proceso evaluativo debe ser totalmente participativo, lo cual permite una reconstrucción de la acción y brinda la oportunidad a todos los miembros del proceso de reflexionar sobre las acciones llevadas a cabo permitiendo de esta forma apropiarse de su realidad en busca de lograr un bienestar colectivo

Actividades

Para el cumplimiento de los objetivos planteados, se tiene planeado hacer actividades, que estarán enfocadas en el método de intervención de grupo.

En este sentido, las actividades que se desarrollaran con los padres y madres de familia de adolescentes y jóvenes en temas que son de vital importancia en la educación de sus hijos e hijas, así como en la resolución de la problemática de la Algunas de las temáticas a desarrollar en esta actividad, apoyadas por material publicado por el (Ministerio de Educación Nacional, 2007) son:

El papel de los padres como educadores en la vida familiar y en la comunidad.

La participación de la familia en el proceso formativo de los hijos.

Los padres y la forma de abordar situaciones difíciles en el crecimiento de los hijos.

Los derechos de los niños. (Ministerio de Educación Nacional, 2007).

Tema: ¿Sabemos comunicarnos?	
Objetivo: Expresar la importancia de la comunicación en el proceso de comunicación al interior de las familias.	
Actividad 1	Descripción
	<ol style="list-style-type: none"> 1 presentación de la actividad 2 desarrollo del tema, ¿para qué dialogar? 3 reflexiones de los participantes sobre el tema. 4 conclusiones sobre la importancia del dialogo

Tema: Los estilos comunicativos.	
Objetivo: Identificar la asertividad como una herramienta para resolver situaciones desafortunadas.	
Actividad 2	Descripción
	<ol style="list-style-type: none"> 1 presentación de la actividad 2 desarrollo del tema, La asertividad. <ul style="list-style-type: none"> • La persona asertiva y la persona “no asertiva”. 3 técnicas para ser más asertivo. <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de respuesta asertiva. 4 la asertividad en la práctica.

Tema: Identificación de situaciones problemáticas.	
Objetivo: Analizar las diferentes oportunidades que se desprenden de las situaciones problemáticas.	
Actividad 3	Descripción
	<ol style="list-style-type: none"> 1 presentación de la actividad <ul style="list-style-type: none"> • Dinámica de acercamiento al tema 2 desarrollo del tema <ul style="list-style-type: none"> • Qué se entiende por problema. 3 la detección de conflictos familiares. 4 ¿cómo afrontarlos? <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de pensamientos

Tema: Resolución de conflictos Objetivo: Distinguir los diferentes mecanismos de resolución pacífica de conflictos.	
Actividad 5	Descripción
	<ol style="list-style-type: none"> 1 presentación de la actividad 2 desarrollo del tema <ul style="list-style-type: none"> • Definir qué es un conflicto. 3 ¿cómo afrontarlos? <ul style="list-style-type: none"> • Soluciones acertadas/ no acertadas

Objetivo: Reflexionar acerca de los diferentes tipos de violencia, relacionándolas con los entornos cotidianos.	
Actividad 3	Descripción
	<ol style="list-style-type: none"> 1 presentación de la actividad 2 cine foro “el gigante de hierro” 80 minutos 3 debate sobre la película y sus aportes. 4 conclusiones

Tema: Resolución de Conflictos en Teoría y Practica Objetivo: Reflexionar sobre los mecanismos de resolución de conflictos.	
Actividad 4	Descripción
	<ol style="list-style-type: none"> 1 presentación de la actividad <ul style="list-style-type: none"> • mecanismos de resolución pacífica de conflictos. 2 juego de roles <ul style="list-style-type: none"> • Los conflictos en la vida cotidiana 3 debate sobre la temática y la dinámica juego de roles. 4 compromisos.

Referencias bibliográficas

- Agamez, V. (2020). Violencia contra la mujer: la otra cara de la pandemia
<http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/viewFile/13358/214421444840>
- Aiquipa Tello, Jesús Joel. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología* Vol. 33 (2), 2015 (ISSN 0254-9247).
<http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v33n2/a07v33n2.pdf>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2019). Diagnóstico de la comisión nacional de los derechos humanos como integrante de los grupos que dan seguimiento a los procedimientos de alerta de violencia de género contra las mujeres.
<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/Estudio-AVGM-2019.pdf?cv=1>
- Bernal Mancilla, J. A. (2013). La mujer-objeto de intercambios en las sociedades primitivas: Una lectura entre Pateman, Irigaray y Baudrillard. *Revista Gráfica- Cuaderno de Trabajo de Los Profesores de La Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Autónoma de Colombia*, 10(2), 143. <https://doi.org/10.26564/16926250.497>
- Blanco García, M. (2018). Segato, R.L. (2016): "La guerra contra las mujeres", Madrid, *Traficantes de Sueños*, 188 pp. *Política Y Sociedad*, 55(2), 639-642.
<https://doi.org/10.5209/POSO.57363>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL. (s.f.). Tipos de Familia. Santiago de Chile.
http://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPI/Webhelp/tipos_de_familia.htm

Google. (s.f.). [Asentamiento Ilegal San German].

<https://earth.google.com/web/search/San+German,+Carrera+11b+Este,+Usme,+Bogot%C3%A1/@4.5161832,-74.0967328,2986.92537116a,1052.86986016d,35y,0h,45t,0r/data=CpYBGmwSZgo1MHg4ZTNmYTI0OGViMzY3NWRiOjB4NjMyOGM2YTI2MmNjZjBiNRl1pUkhASQCHVHMXeMIZSwCorU2FuIEdlcm1hbiwgQ2FycmVvYYSAXMWIgrXN0ZSwgVXNtZSwgQm9nb3TD0RgCIAEiJgokCUEqeptGTxJAEV65euC09hFAGYD7Kp7AgVLAic07Mm0BhlLAKAI>

Mercado, A., & González, G. (2008). La teoría del conflicto en la sociedad contemporánea. *Espacios Públicos*, 196-221.

Orozco, K; Jiménez, L.K; y Cudris-Torres, L (2020). Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia. *Revista de ciencias sociales*, Vol. 26, N°. 2, 2020, págs. 56-68.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7500743>

Pérez Forero, V. (2014). La familia y sus tipos.

<http://123mifamilia.blogspot.com.co/2014/09/tipos-de-familiasnuclearextensamono.html>

Plan de Acción 2016 – 2019: por una vida libre de violencia de género, con mirada generacional.

Consejo Nacional Consultivo de Lucha Contra la Violencia Doméstica.

http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/Plan_de_Accion_Uruguay.pdf

Prieto, D. (1992). *El Autodiagnóstico Comunitario e Institucional*. Buenos Aires: Humanitas.

Sánchez, E. (2019). *Conflictividad minera y nivel de empleo del departamento de Cajamarca: 2008 - 2017*. [Tesina para habilitación profesional, Universidad Nacional De Cajamarca]
<https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/3803/TESINA%20%20%20EDIL%20SANCHEZ>

Anexos

a. Formato de encuesta

Preguntas cerradas:

¿Qué tipo de familia habita la vivienda?

Número de personas que habitan la vivienda

¿Evidencia casos de violencia de género e intrafamiliar?

A continuación, indique, según su percepción, cuáles de estas problemáticas son las que se presentan de manera más frecuente en el barrio El Limoncito, indicando de uno (1) a cinco (5) el nivel de incidencia, siendo 1 el puntaje más bajo y 5 el más alto.

Consumo y/o microtráfico de SPA.

Delincuencia juvenil.

Riñas y conflictos vecinales.

Violencia de género intrafamiliar.

Trabajo sexual.

Violencia sexual.

Maltrato infantil.

b- Consentimiento informado

Declaración de consentimiento informado

Este consentimiento informado consta de dos partes: una introducción que establece el propósito del estudio en el cual se le invita a participar, y una certificación de su consentimiento a través de su firma. En caso de que decida participar usted recibirá una copia de este documento.

Parte 1. Introducción y propósito del estudio

Desde la escuela de ciencias sociales, artes y humanidades, la estudiante Angie Villa frade, está realizando una serie de actividades en concordancia con la malla curricular. De acuerdo con lo anterior, le invitamos a participar en el citado estudio, creemos que su experiencia puede contribuir a la comprensión y conocimiento de la problemática a investigar.

Participación Voluntaria

Su participación en este estudio es completamente voluntaria. Es su decisión si participa o no. Si decide participar, su participación no tendrá consecuencias laborales de ninguna índole. Usted puede cambiar de opinión y dejar de participar en el estudio cuando a bien lo tenga.

Procedimiento.

Le estamos invitando a participar de este estudio para comprender cuales son las problemáticas que afectan de manera directa al asentamiento humano ilegal “San Guillermo”, Si decide participar tenga en cuenta que, para alcanzar el objetivo propuesto por el estudio, las interacciones entre las participantes en el proceso serán audio-grabadas con previa autorización de su parte, las cuales serán transcritas y analizadas mediante metodologías cualitativas.

Duración

Se han programado actividades durante el transcurso del estudio que serán realizadas durante el mes de abril de 2021. Durante cada período se audio-grabarán algunas sesiones, tomando notas en un diario de campo. Adicionalmente, se realizarán dos entrevistas en grupos de discusión que tendrán una duración aproximada de 1 hora cada una.

Riesgos

Este estudio se considera de riesgo mínimo. Existe la posibilidad de que durante las sesiones usted comparta información acerca de temas que considera confidenciales o incómodos de tratar en relación con el proceso de investigación. Usted puede decidir no permitir el audio-grabación de la sesión si así lo considera pertinente. De igual forma, puede decidir no contestar algunas de las preguntas que se le hagan durante la actividad del grupo focal si no se siente cómoda al contestarlas.

Beneficios

Una vez concluido el estudio, usted podrá tener acceso, si así lo quisiera a los resultados del análisis de los datos. Para ello tendrá que hacer una solicitud escrita a la directora del proyecto.

Costos y compensación

Usted no recibirá ninguna remuneración económica por su participación en este estudio.

Derecho a rehusar o a abandonar el estudio.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. Sin embargo, se le informa que usted tendrá el derecho de abandonar el estudio o no permitir la audio-grabación de las sesiones, ni participar en el grupo focal en cualquier momento que lo decida.

Confidencialidad

La información que sea generada por el estudio será usada únicamente con fines

investigativos relacionados con el objetivo del estudio, se respetará la confidencialidad de los datos de las personas.

Parte 2. Declaración de consentimiento informado

Declaración del Participante

He leído todo el procedimiento descrito anteriormente y he recibido copia de este. La investigadora me ha explicado el estudio, ha contestado todas mis preguntas y acepto participar como un sujeto de investigación en este estudio. Igualmente estoy de acuerdo en:

Permitir que las sesiones sean audio-grabadas Sí____No_____

Participar en entrevistas tipo grupo de discusión l y/o individual durante el estudio Sí
No__

Si usted ha aceptado participar, por favor escriba su nombre y firma.Nombre del participante:

Firma del participante:Fecha /_____/_____/_____

Declaración del investigador

Certifico que yo_____integrante

he explicado a la persona cuyo nombre aparece registrado en este formulario, sobre esta investigación, y que esta persona entiende la naturaleza y propósito del estudio y los posibles riesgos y beneficios asociados con su participación en el mismo. Todas las preguntas que esta persona ha hecho le han sido contestadas.

Nombre de la investigadora: _____

Firma de la investigadora: _____

Fecha:_____